

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 901

5 de febrero de 2024

Presentada por el *señor Soto Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 642 aprobada el 5 de octubre de 2023, que ordena a las Comisiones de Salud y de Cumplimiento y Reestructuración a realizar una investigación de naturaleza continua, sobre aquellos fondos federales que han sido recibidos, utilizados, aprobados y/o desembolsados desde el 2017 al Departamento de Salud y a las otras agencias del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico relacionadas al sector de la salud, tales como la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, la Administración de Seguros Médicos de Puerto Rico, entre otras, así como el manejo, destino y uso que le han asignado estas agencias a tales fondos federales; y para otros fines relacionados.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 642 aprobada el 5 de
- 2 octubre de 2023, para que lea:
- 3 “Sección 3.- **[Las Comisiones rendirán informes parciales con sus hallazgos y**
- 4 **recomendaciones, durante el término de la Decimonovena Asamblea Legislativa.**
- 5 **El primero de estos informes será presentado dentro de noventa (90) días a partir**
- 6 **de la aprobación de la presente Resolución.]** Las Comisiones rendirán un informe
- 7 final que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones *en o* antes **[de**

1 **finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.]**

2 *del 31 de mayo de 2024."*

3 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su

4 aprobación.